

Día de la Mujer Trabajadora 2017

Sólo 1 de cada 100 mujeres con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo tiene empleo



- Así lo refleja el Estudio “Todos Somos Todos. Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo”, realizado por Plena inclusión con la colaboración del INICO (Universidad de Salamanca) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- En el Día Internacional de la Mujer, Plena inclusión denuncia la especial discriminación y el estigma que pesan sobre las mujeres con discapacidad intelectual en el ámbito del empleo, especialmente sobre aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo.

En su mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer 2017, ONU Mujeres afirma: “queremos construir un mundo del trabajo distinto para las mujeres. A medida que crecen, las niñas deben tener la posibilidad de acceder a una amplia variedad de carreras, y se las debe alentar a realizar elecciones que las lleven más allá de las opciones tradicionales...”

El colectivo de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo vive una situación de especial discriminación en el ámbito laboral: sólo una de cada 10 se encuentra ocupada, sobre el 40% de varones (1).

Esta situación es especialmente desalentadora entre las aquellas mujeres con discapacidad intelectual que tienen grandes necesidades de apoyo. Según el estudio “Todos Somos Todos. Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo”, se estima que en España hay actualmente 12.310 mujeres en esta situación y en edad de trabajar, de las cuáles sólo tendría trabajo un 1%, es decir, un total de 123.

Detrás de estos datos se esconde una dura realidad: la mayoría de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que tienen grandes necesidades de apoyo viven en entornos con escasas posibilidades de desarrollo personal y profesional. A la mayoría de estas personas se les presupone desde su nacimiento una incapacidad para contribuir a la comunidad en la que viven.

Plena inclusión reclama el derecho fundamental de estas personas al empleo como base de su inclusión social. Un derecho que debería garantizarse sin presuponer unas capacidades concretas que determinan quién es “empleable” y quién no. Para ello, nuestra organización apuesta por indagar en prácticas y estrategias que permitan a cualquier persona encontrar sus talentos para satisfacer necesidades del mercado laboral y conectarlos con el mundo de las empresas. En este sentido, Plena inclusión ha puesto en marcha un proyecto de Empleo Personalizado con el fin de generar esas oportunidades.

(1) Datos recabados por Plena inclusión y su entidad miembro AEDIS a partir de la encuesta del INE “El Empleo de la personas con discapacidad (2014)”.